

**Juzgado Sexto Penal Municipal Con Funciones de Control de Garantías de Bucaramanga
Descentralizado en Floridablanca**

Carrera 11 N° 7 - 26 Floridablanca (Santander)

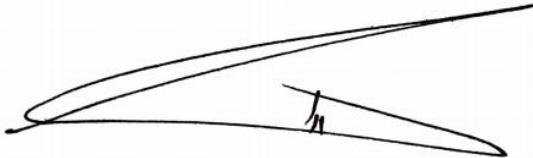
Correo electrónico: j06pmfcqbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Tutela Radicado: 68001-40-88-006-2022-00101

Demandante: GONZALO FERNÁNDEZ CARLIER

Demandado: COMPALIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.

Al Despacho del señor Juez paso la presente solicitud de acción de tutela invocada por el señor Gonzalo Fernández Carlier, identificado con la cédula de ciudadanía número 13'802.083 contra la Compañía de Financiamiento TUYA S.A., por la presunta vulneración al derecho fundamental de petición. Sírvase proveer.



GELVER DOMINGO TORRES CASTAÑEDA

Oficial Mayor

**JUZGADO SEXTO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES
DE CONTROL DE GARANTIAS DE BUCARAMANGA DESCENTRALIZADO EN
FLORIDABLANCA**

Floridablanca agosto treinta y uno (31) de dos mil veintidós (2022)

Avóquese el conocimiento de la presente acción de tutela instaurada por el señor GONZALO FERNÁNDEZ CARLIER, contra la compañía de financiamiento TUYA S.A., por la presunta vulneración al derecho fundamental de petición, en consecuencia, en aplicación a los principios de economía, celeridad, publicidad y prevalencia del derecho sustancial previstos en el Decreto 2591 de 1991, tendiente a establecer si se ha vulnerado derecho fundamental alguno, se dispone la práctica de lo siguiente:

- 1.- Informar a la entidad accionada y al accionante sobre la iniciación del presente proceso de acción de tutela.
- 2.- Solicitar al señor Gerente y/o representante legal o quien haga sus veces de la compañía de financiamiento TUYA S.A., que en el término improrrogable de cuarenta y ocho (48) horas, informe y se pronuncie con respecto al escrito de tutela, así como emitir concepto sobre la presunta vulneración al derecho fundamental invocado por el accionante.

Y practicar las demás pruebas que surjan de las anteriores y que sean necesarias para el caso.

CÚMPLASE

El Juez,



GABRIEL ANDRES MORENO CASTAÑEDA

**Juzgado Sexto Penal Municipal Con Funciones de Control de Garantías de Bucaramanga
Descentralizado en Floridablanca**

Carrera 11 N° 7 - 26 Floridablanca (Santander)

Correo electrónico: j06pmfcgbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Tutela Radicado: 68001-40-88-006-2022-00101

Demandante: GONZALO FERNÁNDEZ CARLIER

Demandado: COMPALIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.

Oficio número 4319

Floridablanca, agosto 31 de 2022

TUTELA

Señor

Gerente y/o Representante legal o quien haga sus veces

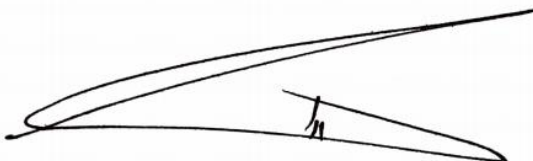
COMPañÍA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.

Comendidamente me permito notificarle que este Despacho avocó conocimiento de la solicitud de acción de tutela instaurada por el señor GONZALO FERNÁNDEZ CARLIER identificado con cédula de ciudadanía número 13'802.083 contra la compañía de financiamiento TUYA S.A., por la presunta vulneración al derecho fundamental de petición; en consecuencia, en aplicación a los principios de economía, celeridad, publicidad y prevalencia del derecho sustancial previstos en el Decreto 2591 de 1991, tendiente a establecer si se ha vulnerado derecho fundamental alguno, se dispone la práctica de lo siguiente:

- 1.- Informar a la entidad accionada sobre la iniciación del presente proceso de acción de tutela.
- 2.- Solicitar al señor Gerente y/o Representante legal o quien haga sus veces de la compañía de financiamiento TUYA S.A., que en el término improrrogable de **CUARENTA Y OCHO (48) HORAS** informe y se pronuncie con respecto al escrito de tutela, así como emitir concepto sobre la presunta vulneración al derecho fundamental invocado por el accionante.

Adjunto a la presente copia del escrito de tutela y anexos.

Cordialmente,



GELVER DOMINGO TORRES CASTAÑEDA
Oficial Mayor

***Juzgado Sexto Penal Municipal Con Funciones de Control de Garantías de Bucaramanga
Descentralizado en Floridablanca***

Carrera 11 N° 7 - 26 Floridablanca (Santander)

Correo electrónico: j06pmfcgbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Tutela Radicado: 68001-40-88-006-2022-00101

Demandante: GONZALO FERNÁNDEZ CARLIER

Demandado: COMPALIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.

Oficio número 4320

Floridablanca, agosto 31 de 2022

TUTELA

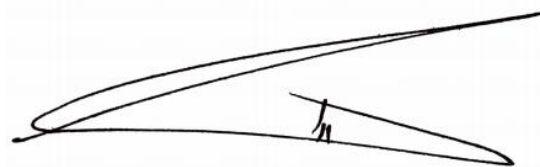
Señor

**PERSONERO MUNICIPAL
FLORIDABLANCA**

Comendidamente me permito notificarle que este Despacho avocó conocimiento de la solicitud de acción de tutela instaurada por el señor GONZALO FERNÁNDEZ CARLIER identificado con cédula de ciudadanía número 13'802.083 contra la compañía de financiamiento TUYA S.A., por la presunta vulneración al derecho fundamental de petición.

Adjunto a la presente copia del escrito de tutela y anexos.

Cordialmente,



GELVER DOMINGO TORRES CASTAÑEDA
Oficial Mayor

***Juzgado Sexto Penal Municipal Con Funciones de Control de Garantías de Bucaramanga
Descentralizado en Floridablanca***

Carrera 11 N° 7 - 26 Floridablanca (Santander)

Correo electrónico: j06pmfcgbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Tutela Radicado: 68001-40-88-006-2022-00101

Demandante: GONZALO FERNÁNDEZ CARLIER

Demandado: COMPALIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.

Oficio número 4321

Floridablanca, agosto 31 de 2022

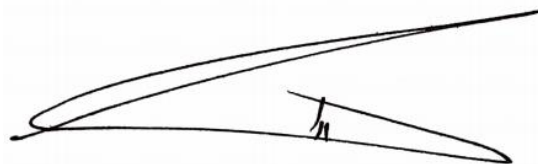
TUTELA

Señor

GONZALO FERNÁNDEZ CARLIER

Comedidamente me permito notificarle que este Despacho avocó conocimiento de la solicitud de acción de tutela presentada por Usted, contra la compañía de financiamiento TUYA S.A., por la presunta vulneración al derecho fundamental de petición

Cordialmente,



GELVER DOMINGO TORRES CASTAÑEDA
Oficial Mayor